

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****61** *VERNIS, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que en Junta General Extraordinaria, celebrada en el domicilio social el pasado día 14 de diciembre de 2016, "Vernis, S.A." se ha acordado amortizar 130 acciones propias, ordinarias y nominativas, números 796 a 800 inclusive, de la Serie 2.^a, números 944, 945, 947 a 952 inclusive, 1.014, 1.015, 1.019, 1.021 a 1.027 inclusive, 1.029, 1.055 a 1.074 inclusive, 1.209 a 1.294 inclusive, de la Serie 3.^a, de 1.000,00 euros de valor nominal cada una, que la sociedad mantenía en autocarera, con la consiguiente reducción del capital social, en cuantía de 130.000,00 euros, correspondiente al total valor nominal de las acciones amortizadas, cuyo importe se destinará a una reserva de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social, habiéndose en consecuencia modificado el artículo 6.º de los Estatutos Sociales.

Onda, 27 de diciembre de 2016.- La Apoderada, Paqui García Valls.

ID: A160094887-1